

ANEXO No. 14
ACREDITACIÓN MIPYME

Pereira-Risaralda, cinco (05) de junio de 2026

Señores

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

La Ciudad

PROCESO IMP-SASIE-153-2025 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, CON EL FIN DE PROPICIAR UN AMBIENTE DE TRABAJO QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD E IDENTIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Estimados señores:

El suscrito, **Cristian Mauricio Morales Quintero** identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.112.763.624 de Cartago-Valle del Cauca como Representante Legal y **Luis Felipe Restrepo Vargas**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.112.624.675 de la Unión – Valle del Cauca y Tarjeta Profesional No. 193036 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACION PAIS HUMANO**, identificada con NIT No. 900.572.437-3, actuando en representación de fundación país humano declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: mediana empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 5.1.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Pereira-Risaralda, a los cinco (05) días del mes de junio de 2026

Atentamente



Cristian Mauricio Morales Quintero
Fundación País Humano
Representante Legal
CC 1.112.763.624 de Cartago-Valle del Cauca

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

Luis Felipe Restrepo Vargas
C.C. No 1.112.624.675 La Unión – Valle del Cauca
T.P. No. 193036
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Luis Felipe Restrepo Vargas



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:18
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PAIS HUMANO
Sigla : FPH
Nit : 900572437-3
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505776
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 25 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL CALLE 20 NRO. 9-51 OFICINA 708 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN PLAZA
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : gerenciapaishumano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107764383
Teléfono comercial 2 : 3107764383
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 20 NRO. 9-51 OFICINA 708 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN PLAZA
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : gerenciapaishumano@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de noviembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2018, con el No. 223322 del Libro I del

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:18
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PAIS HUMANO, Sigla FPH.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE RISARALDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 03 de noviembre de 2017 de la Asamblea General De Asociados de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2018, con el No. 223321 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LA CIUDAD DE PEREIRA. REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD, LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES. INICIALMENTE INSCRITA EN BOGOTA EL 21/11/2012.

Por Acta del 18 de marzo de 2014 de la Asamblea General De Asociados de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2018, con el No. 223323 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta del 13 de mayo de 2019 de la Junta Directiva Extraordinaria de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2019, con el No. 225195 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 11 del 04 de marzo de 2021 de la Asamblea General De Asociados. de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2021, con el No. 226979 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

Por Acta No. 12 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2021, con el No. 227104 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DEL ARTÍCULO 6 ESTATUTARIO, REFERENTE AL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 14 del 13 de marzo de 2024 de la Fundación País Humano de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2024, con el No. 230202 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 14 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024, con el No. 230773 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 16 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025, con el No. 231867 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DEL OBJETO

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:18
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La Fundación tendrá como objeto: La beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social logística Integral (expendió y servicio de comida, catering para eventos, servicios de restaurante, transporte, hospedaje y/o alojamiento, turismo) La fundación está abierta a la cooperación nacional e internacional en estos campos de acción tales como: el mejoramiento de la gestión humana, el organizacional el institucional, el ambiental, la responsabilidad social y en general la gestión educativa, institucional y empresarial. Desarrollo Del Objeto Social.- Los objetivos específicos de La Fundación para el cumplimiento de sus fines serán: a) Operadores de turismo, operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones. b) Venta de alquiler, de sonido profesional, tarimas, vallas, publicidad en general, cerramiento, baños móviles, camerinos, equipos de Iluminación, plantas de energía eléctrica, carpas, proyectores y pantalla para proyección de video, pantallas leds, sillas, mesas. c) Ejecución de piezas musicales. d) Planeación, producción, post producción y realización de espectáculos, ferias, festivales, carnavales, y eventos artísticos, recreación y deportivos. e) Diseño, ejecución y desarrollo de programas artísticos, obras de teatros y actividades lúdicas, lanzamientos, presentaciones y eventos públicos o privados, de cualquier tipo. f) Alquiler de territorio de todo tipo de bienes y servicios; contratación y suministro de personal por cuenta propia o para terceros de artista, profesionales para el desarrollo de eventos (jurados, jueces deportivos, actores, etc.) personal para logística y de otro tipo de servicios lícito. g) Logística de producción, protocolo animación, degustación, recreación, seguridad, impulsores y otros. h) Desarrollar proyectos sociales dirigidos población afroamericana, Itgbi, indígenas, víctimas y poblaciones minoritarias en general. i) Desarrollar procesos de producción y distribución de alimentos. j) Gestionamos y organizamos todo tipo de evento: corporativo, musicales, culturales, académicos, deportivos recreativos, recreativos, sociales, religiosos entre otros. k) Prestar el servicio público" de transporte terrestre y aéreo automotor en todas sus modalidades. l) Ejecutar y/o realizar actividades de atención o intervención en áreas de la extensión social de población vulnerable en albergue y/o en condición de calamidad y/o en situación de riesgo. m) Participar en planes programas y/o proyectos, cuya temática gire en torno a los siguientes servicios: a. educativos y/o capacitación b. económicos, emprendimiento, asociatividad y empresariales c. logísticas para realizar todo tipo de eventos d. culturales, recreación y deportes e. ambientales f. estadísticos, estudios y/o opinión pública g. apoyar y contribuir al progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación. n)



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:19
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministrar productos alimenticios empaquetadas para el consumo inmediatos. o) Suministro y prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería. p) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. q) Mantenimiento de zonas verdes. r) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. r) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Fundación. s) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. t) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Fundación. u) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La Fundación. v) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Parágrafo: Se aclara que la entidad no realizará de forma directa actividades educativas y/o capacitaciones, las mismas se van a realizar a través de convenios o alianzas con instituciones certificadas. V). Construcción, mejoramiento y remodelación de vivienda urbana y rural, adecuaciones de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interés social, construcción y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda, asistencia técnica para el desarrollo de programas de vivienda. w). Adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, capacitación y asistencia técnica para mejorar el nivel empresarial de los pequeños y medianos productores. x). Dirección de proyectos, ampliación y construcción de edificaciones de pequeñas, medianas y gran escala, construcción, ampliación, mejoramiento de cualquier obra pública y privada. Dotación y mantenimiento de equipos, mantenimiento: de computadores, instalación de equipos, adquisición y suministro de computadores, desarrollo de sistemas de información, desarrollo tecnológico, mantenimiento de equipos, suministro de partes, desarrollo de software de información, desarrollo de sistemas de ciencia y tecnología. y). Desarrollo de interventorías. Desarrollo y ejecución de proyectos para la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos. z). Desarrollo de proyectos agro productivos. Suministro y dotación de insumos, materiales, elementos, equipos y maquinaria agrícola y ganadera, asistencia técnica agropecuaria, asistencia técnica y asesoría agropecuaria y

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:19
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiera, asesoramiento para acceder a fuente de financiación para proyectos productivos, operadores de crédito agropecuario, planificación agropecuaria, realización de visitas de asistencia técnica, construcción, mejoramiento. aa). compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, materias primas, tecnología para eventos, incluyendo sonido, iluminación, vídeo, escenarios, estructuras y otros elementos necesarios para la realización de eventos sociales, empresariales y culturales, vehículos automotores, aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, tecnología celular y de uso industrial, y artículos o productos de cualquier naturaleza. ab). la ejecución de toda clase de actos de comercio. ac). Cualquier actividad comercial y civil lícita. Nota: las actividades de deporte y educación formal y no formal serán realizadas a través de alianzas y convenios con las entidades competentes.

PATRIMONIO

\$ 30.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- Presidente de la Junta Directiva.- El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la Fundación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. Funciones.- Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a) Ejercer la función de representante legal de la Fundación. B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la Fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la Fundación. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k) Promover, celebrar,

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:19
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratar, administrar, y ejecutar cualquier clase de acto o contrato Por Cuantía Indefinida para el desarrollo del objeto social de La Fundación. l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Del Representante Legal Suplente: El secretario de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de la Fundación, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 02 de noviembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2018 con el No. 223322 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO	C.C. No. 1.112.763.624

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO	C.C. No. 1.112.763.624

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ALEJANDRA TRUJILLO HERNANDEZ	C.C. No. 1.112.785.793
--------------------------------------	------------------------------	------------------------

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE AGOSTO DE 2025 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CON EL NÚMERO 231991 DEL LIBRO I, ALEJANDRA TRUJILLO HERNANDEZ PRESENTÓ LA RENUNCIA AL CARGO.

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	LEIDY CAROLINA MORALES QUINTERO	C.C. No. 1.112.759.574
--------------------------------------	---------------------------------	------------------------

SUPLENTES MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	YANITH QUINTERO GARCIA	C.C. No. 36.174.513
--	------------------------	---------------------

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:19
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA CARLOS DAVID RODRIGUEZ GIRALDO C.C. No. 16.931.585
DIRECTIVA

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA ALVARO MORALES GARIBELLO C.C. No. 79.637.264
DIRECTIVA

Por Acta No. 10 del 20 de mayo de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2019 con el No. 225194 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO	C.C. No. 1.112.763.624

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	YANITH QUINTERO GARCIA	C.C. No. 36.174.513

Por Acta No. 13 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2023 con el No. 2437 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ALEJANDRA TRUJILLO HERNANDEZ	C.C. No. 1.112.785.793

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE AGOSTO DE 2025 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CON EL NÚMERO 231991 DEL LIBRO I, ALEJANDRA TRUJILLO HERNANDEZ PRESENTÓ LA RENUNCIA AL CARGO.

Por Acta No. 17 del 06 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 231902 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA	LEIDY CAROLINA MORALES QUINTERO	C.C. No. 1.112.759.574

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:19
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTIVA

Por Acta No. 16 del 01 de abril de 2024 de la Asamablea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2024 con el No. 230236 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS DAVID RODRIGUEZ GIRALDO	C.C. No. 16.931.585
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ALVARO MORALES GARIBELLO	C.C. No. 79.637.264

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 229128 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUIS FELIPE RESTREPO VARGAS	C.C. No. 1.112.624.675	193036-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 03 de noviembre de 2017 de la Asamblea General De Asociados	223321 del 25 de enero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 18 de marzo de 2014 de la Asamblea General De Asociados	223323 del 25 de enero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 13 de mayo de 2019 de la Junta Directiva Extraordinaria	225195 del 22 de mayo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 04 de marzo de 2021 de la Asamblea General De Asociados.	226979 del 15 de marzo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	227104 del 05 de abril de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 13 de marzo de 2024 de la Fundacion Pais Humano	230202 del 27 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea General De Asociados	230773 del 16 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 16 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	231867 del 31 de julio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:19
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: P8560 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDACION PAIS HUMANO FPH
Matrícula No.: 18217118
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 23 N 78 57
Barrio : LOS CORALES
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:19
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9.228.960.853,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 13:30:19
Recibo No. S002024930, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cF6AWjvYf7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
